

Jornada sobre enseñanza de personas adultas y aprendizaje a lo largo de la vida

El día 27 de abril se desarrolló una Jornada sobre “Enseñanza de Personas Adultas y aprendizaje a lo largo de la vida”, en la que, en línea con el Memorandum de la UE, se debatió un modelo integrado por los tres subsistemas de Formación Profesional y otro tipo de ofertas de carácter informal. El objetivo es que el ciudadano encuentre en la formación de personas adultas una respuesta a sus necesidades tanto desde el punto de vista laboral como personal

Entre las conclusiones y propuestas más interesantes destacamos, desde un punto de vista más formal, las siguientes: constitución de un grupo estable de trabajo y debate sobre este asunto, con la intención de abrir ese debate a todos los afiliados y trabajadores a través de la página web; participar en un Tema del Mes del TE, lo que se hace en este número; editar un nuevo CD con documentación y recursos sobre aprendizaje permanente y actualizarlo periódicamente; incluir las conclusiones de esta Jornada y el nuevo CD en la página web de la Federación de Enseñanza estatal (www.fe.CC.OO.es).

Si bien no se concluyó con la aprobación explícita de ninguna resolución, parecía compartirse ampliamente el reconocimiento del papel desempeñado por el llamado *Libro blanco de la educación de personas adultas* (de finales de los 80) y, en menor medida, por el desarrollo legislativo plasmado en la LOGSE.

A partir del mismo ha habido normas de las distintas comunidades autónomas que nos han merecido una diferente valoración. Ésta se ha movido entre un planteamiento que buscaba un tratamiento más bien específico para la Enseñanza de Personas Adultas y otro que consideraba que la solución para este colectivo estaba en la adaptación de los centros de las diferentes enseñanzas a las necesidades de estas personas.

Las iniciativas y demandas actuales de la educación de personas adultas se sitúan fuera de las instituciones tradicionalmente consideradas como educativas

Este segundo planteamiento, unido al hecho de que el Graduado en Educación Secundaria fuera decidido en numerosos territorios por profesores de Secundaria sin experiencia previa en el trabajo con personas adultas, ha generado importantes disfunciones en su alumnado (inasistencia a clases, cierre de la atención presencial a favor de la atención a distancia, ...). Igualmente, se critica la falta de financiación y de planificación para actuaciones fuera de los contenidos más tradicionales. Se reconoce que las iniciativas y demandas actuales de la educación de personas adultas sitúan a ésta no tanto como una educación compensadora, cuanto en un derecho reclamado por quienes quieren tener protagonismo y participación en su educación: las personas adultas y sus asociaciones.

Las iniciativas y demandas actuales de la educación de personas adultas se sitúan fuera de las instituciones tradicionalmente consideradas como educativas: ONG, asociaciones de vecinos, colectivos de inmigrantes, ayuntamientos, sindicatos, centros de formación ocupacional o continua, las propias universidades, etc. Todo ello obliga a reconocer la

necesidad de una sinergia entre todas las instituciones y a buscar fórmulas organizativas flexibles y adaptadas a las necesidades.